



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00258024- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Eliana Carolina CORTEZ OVIEDO (DNI. 33278733), por la cual solicita una prórroga de regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo informado por Área Gestión Alumnos;
- A lo informado por el docente responsable de la asignatura;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
Ad Referendum  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Eliana Carolina CORTEZ OVIEDO (DNI. 33278733), prorrogar la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica hasta el turno de examen de diciembre de 2025 inclusive, atento a lo aconsejado por el docente responsable de la asignatura. -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -